Presentes | Sesión 34ª

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 13 de Mayo de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Aprobar:

Exp. 2265 y agreg.- Los tres primeros puntos indicados por la comisión ad hoc para inspeccionar la casa, calle Arenas 1024; pasando este expediente al C.E. 12º para su cumplimiento y debiendo avisarse al Arquitecto Inspector para que tome la participación que le corresponde.

" 1329 C y agreg. Los siguientes pases efectuados por el C.E. 13º:
1º.- El de la subpreceptora Sra Francisca G. de Escobar de la escuela nº 10 á la nº 12 y el de la ayudante Sta Idola Bertone de la nº 12 á la nº 11.
2º.- Que la ayudante Sta Tomasa M. Herrera continúe prestando servicios en la escuela nº 8 á fin de que la directora tenga dirección libre y
3º Permutar en sus respectivos puestos al preceptor de la escuela nº 11, Sr Daniel Rodriguez, con el ayudante de la nº 9, Sr Egisto Grillo.

" 1452 C. Las cuentas que por el mes de Febrero rinden los CC.EE. 3º, 7º y 19º; haciéndose saber al pri

mero lo que al respecto manifiesta la Comisión de Hacienda.

Exp 15-2912. La propuesta presentada por la Sra Viuda de Minot para la provisión de 600 banderas argentinas en la forma siguiente:

200 banderas lanilla á $m/n 7 c/u
400 " " " " 6'25 "

Designar:

" 1321 C. Como ayudante efectiva de la escuela superior de varones del C.E. 15º á la supernumeraria, Sta María Verone.

" 1786 C Como ayudante efectiva de la escuela nº 1 del C.E. 5º á la supernumeraria, Sta Camila Manzanares.

" 1765 C Como subpreceptora efectiva de la escuela nº 14 del C.E. 21º, á la supernumeraria Sta Amalia F. Roche.

" 1810 C Suplente de la escuela nº 4 del C.E 11º á la supernumeraria, Sta María T. de Rivadeneira, mientras dure la ausencia de la titular, Sta Sara Maldonado.

" 1625 C. A la supernumeraria, Sta Filomena Scalini como suplente de la subpreceptora de la escuela nº 8 del C.E. 13º Sta Lorenza Vega mientras dure su licencia.

" 1766 C. Ayudante efectiva de la escuela nº 5 del C.E. 21º, á la supernumeraria, Sta Josefa F. Duale.

Exp 1668 C. Contestar al C.E. 15º, no haciendo lugar al nombramiento de maestra que solicita para desempeñar el cargo de Secretaria en la escuela superior de niñas.

Conceder:

" 841 C y agreg. La permuta de puestos solicitada por el C.E. 16º, entre la preceptora de la escuela superior de niñas, Sta Juana Ramirez y la preceptora de la nº 2, Sta Maria M. Gomez Cabanillas.

" 1883 C. La permuta solicitada por las ayudantes de las escuelas nº 2 y 7 de los CC.EE. 20º y 17º, Stas Carmen Cay y Maria Gaudencio, respectivamente.

" 1666 C. Licencia por seis meses sin goce de sueldo, á la profesora de dibujo de la escuela nº 2 del C.E. 4º, Sta Inés Zamorano, no designándose suplente para ocupar dicho puesto.

" 1787 C. Licencia por 22 días, quince con goce de sueldo y á contar desde el 6 del corriente, á la ayudante de la escuela nº 3 del C.E. 10º Sta Casilda L. de Liparelli, debiendo reemplazarla la supernumeraria, Sta Sabina Angelinetti.

" 1623 C. Licencia por tres meses, los quince primeros días con goce de sueldo, á la sub preceptora supernumeraria, Sta Waldina Cámara.

Autorizar:

Exp 1600 S. Al C.E. de Itacarú Aré (Misiones) para tomar en locación, mediante el alquiler mensual de $ m/n 25 la casa de propiedad del Sr Juan Pratier destinada á la escuela de Santa María, siempre que se ejecuten las mejoras que indica la Inspección de Territorios y que los gastos de conservación así como todos los impuestos, sean por cuenta del propietario.

" 1793 S. Al C.E. 4º, para reunir los alumnos de segundo grado de las escuelas nos 6 y 8 en una sola sección del día escolar, á cargo de los directores respectivos, sin perjuicio de establecer horario alterno si la inscripción aumenta.

" 1496 C. Al C.E. 5º, para invertir del fondo de matrículas $ m/n 47.50 cts en la adquisición de una máquina de coser para la escuela nº 3.

Librar orden de pago:

" 1032 L y agreg- A favor de la Compañía "La Previsora", como cesionaria de los contratistas Sres F. R. Rojas y Cía, por la diferencia de liquidación reclamada sobre la orden de pago expedida con fecha 13 de Abril ppdo ——— $ m/n 1236.06 cts

" 4598 y agreg- A favor del Consejo General de Educación de Santiago del Estero, impor

te de la tercera y última cuota de la sub
vención nacional correspondiente al edi
ficio escolar construido en Rio Hondo, la
suma de ——————————— $m/n 2533 32.
Exp 1637 S. A favor del Consejo General de Educación
de Santiago del Estero, el importe de la sub
vención nacional por el primer bimes
tre del corriente año ——————— $m/n 17466 68.
" 1572 C. A favor del Sr David Chaves, por servicios
de cloacas, aguas corrientes é impuestos
municipales desde el 4º trimestre de 1900,
hasta el 30 de Enero de 1902 correspondien
te á la casa Centro América, 1792 ocupa
da por una escuela pública por la su
ma de $m/n 345; devolviendo este expedien
te al C.E. 10º para que notifique al propie
tario de la casa mencionada, que en lo
sucesivo correrán por su cuenta todos
los servicios municipales, fiscales, etc
como tambien la conservación del in
mueble de referencia.
Mandar pagar:
" 1592 C A la Sta Maria B. Montes, por la diferen
cia de haberes que reclama ———— $m/n 15
" 1858 C A los Sres Procuradores del H. Consejo, la
suma de $m/n 705 en la siguiente forma:
Al Sr Antonio M. Trógoni ——— $m/n 245.
Al Sr Solano Granillo Posse ——— " 250.
Al Sr Florentino del Castillo " 210.

Exp 1867 C. Al Sr Italo Ferrando, sus haberes del mes de Abril, como ayudante (Ch.a.) $ 115

" 2591 G. Al Sr Florentino del Castillo, por el 15 % que se le fijó como retribución en la testamentaria de Dª Dolores Pacheco — $ 150

" 1868 C. A "Tribuna" por publicaciones " 300

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

J. Vivanco

A. Helguera Sánchez

Sesión 35ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Imbiaur.

Día 15 de Mayo de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 1702 S. Nombrar ayudante de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay á la maestra normal, Sta Aurelia Fúnes, en reemplazo de la Sta Elena Marta Amallo que renunció.

" 558 G. Comunicar á quienes corresponda que por decreto del Superior Gobierno de fecha 13 del corriente, ha sido jubilada con